



CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

AUTO No. 376 del 2022

La Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, dentro del expediente SAN 136 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 376 del 16 de noviembre de 2022, el cual ordeno notificar a: **WILLIAM MEJÍA VELEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94378262.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación del acto administrativo en mención

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 376 del 16 de noviembre de 2022, dentro del expediente SAN 127, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2 del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal en página web de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C, el día 18 de noviembre de 2022

Cordialmente,



YEIM ANDREA MORENO MARTIN
Profesional especializada
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Luis Vargas/ Abogado contratista DBBSE



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Bogotá, D. C.

Señor:

WILLIAM MEJÍA VELEZ

C.C. 94378262

Referencia: Notificación del Auto No. 376 del 16 de noviembre 2022, *"Por el cual se ordena el inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental y se toman otras determinaciones"*

Expediente: SAN 127

Cordial saludo;

En cumplimiento del **Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011**, comedidamente solicito a usted se sirva acercarse personalmente o mediante apoderado y/o autorizado debidamente constituido, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – DBBSE- ventanilla de correspondencia, ubicado en la Calle 37 No. 8 – 40 de la Ciudad de Bogotá D.C., en el horario de **9:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:30 p.m. a 4:00 p.m.**, con el fin de notificarse de la Auto No. 376 del 2022.

Además le informamos que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se le realicen las futuras Notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Dirección o por correo electrónico notificaciones@minambiente.gov.co.

En caso de no presentarse dentro del plazo señalado, se efectuará la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sin otro particular;

Cordialmente,

YEIMI ANDREA MORENO MARTIN

Profesional especializada

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Luis Vargas/ Abogado DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

F-E-SIG-26-V4. Vigencia 06/06/2022